



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1
**SECRETARIA DE PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA**

ACTA DE RECIBO PARCIAL 005

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TECNICOS	No. 050 DE 2025.	
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE DIBULLA, Nit. 825.000.134-1	
CONTRATISTA	RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS C.C. No.1.123.407.430 Dirección: Calle 2 # 3-36 Correo: Rafaelalfaroramos1@gmail.com Tel. 3148152588	
OBJETO	PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DIBULLA.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE [7] MESES.	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTI TRES MILLONES CIENTOS MIL PESOS M.L. (\$23,100,000)	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Rubro No. 2.3.2.02.02.009.45.99-01.	Fuente 1.2.4.3.04 SGP Propósito general libre destinación municipio categoría 4,5,6
	Descripción: Servicios para organizar y mejorar la gestión municipal	
	CDP No. 0000000112 del 17 de marzo de 2025.	Registro Presupuestal No. 0000000226 del 27 de marzo de 2025.
SUPERVISOR	JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ Secretario de Planeación e Infraestructura.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. -	27 de marzo de 2025.	
FECHA DE INICIACIÓN	27 de marzo de 2025.	
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de octubre de 2025	
PERIODO DE EJECUCION	27 de JULIO 26 de AGOSTO del 2025.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1
**SECRETARIA DE PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA**

En el Municipio de Dibulla, Departamento de La Guajira, a los UN (01) día del mes de SEPTIEMBRE año 2025. Se reunieron SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, el Doctor: **JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ**, en calidad de Supervisora, y el señor: **RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS**, en calidad de contratista, con el fin de realizar la entrega por parte del contratista al supervisor del contrato y en consecuencia levantar el acta de recibo parcial No. 005 correspondiente al contrato PRESTACION DE SERVICIOS No.050 DE 2025, cuyo objeto es: **PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DIBULLA**. En constancia una vez realizada la verificación de los servicios prestados y de haber comprobado que los mismos fueron efectuados de acuerdo con los términos del contrato suscrito para tal efecto, en un 71,42% de ejecución, el contratista **RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS**, hace entrega efectiva al Supervisor o representante del Municipio y este recibe a entera satisfacción en nombre de la entidad.

De acuerdo a lo anterior, supervisor manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizaron según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 050 del año 2025.
- Que el periodo de ejecución corresponde del 27 de JULIO al 26 de AGOSTO del 2025. - Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es el (74,42%)
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo con la planilla **No. 9491051265 correspondiente de mes de agosto.**

VALOR DEL CONTRATO:	\$23,100,000.00
VALOR TOTAL:	\$23,100,000.00
VALOR ACTA PARCIAL No 004:	\$3,300,000.00
VALOR EJECUTADO:	\$16,500,000.00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$6,600,000.00



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1
**SECRETARIA DE PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA**

El valor para pagar de la presente Acta es de: **TRES MILONES TRECIENTOS MIL PESOS M/cte.**

(\$ 3.300.000,00).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervienen, a los un (01) día del mes de Septiembre 2025.

RAFAEL ALFARO RAMOS.

RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS
Contratista

JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ

JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ
Supervisor